

# Acta de Ouro Preto. Constitución de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social

---

Los abajo firmantes, asistentes al II Seminario Latinoamericano de Medicina Social, hemos acordado constituir la Asociación Latinoamericana de Medicina Social.

## **Antecedentes**

El desarrollo logrado en la última década por las ciencias sociales aplicadas a la salud. El surgimiento y consolidación de diferentes prácticas en medicina de la comunidad, salud colectiva, salud de los trabajadores y educación para la salud. El nacimiento y desarrollo de algunos posgrados en salud colectiva y medicina social. La presencia cada vez mayor de esta corriente en la investigación, la docencia, la administración y la programación en salud en el continente y la trayectoria de un grupo cada vez mayor de compañeros y compañeras de todos los países de la región en las diferentes vertientes y frentes de trabajo de nuestra corriente en íntima relación con el Grupo Internacional para el Estudios de la Economía Política de la Salud, constituyen los principales antecedentes con los cuales hoy se hace posible y decidimos conformar esta Asociación Latinoamericana de Medicina Social.

## **Objetivos**

Orientados en su conjunto a cohesionar y potenciar la corriente de la medicina-social en el continente y a proyectar en mejor forma su presencia en la problemática sanitaria por las vías de la investigación, la docencia, los servicios, el trabajo directo con grupos de población y la acción solidaria, nos proponemos desarrollar claros objetivos a corto, mediano y largo plazo, cuya formulación encomendamos al Comité Coordinador –CC– cuya conformación definimos en la fecha.



## **Reglamento**

El cumplimiento de los objetivos de nuestra Asociación y el establecimiento de unas mínimas y claras normas organizativas y operativas nos exigen acogernos a un reglamento común. En el marco de una democracia real, de una mínima formalidad, de una óptima operatividad y funcionalidad y de la asimilación positiva del pasado, asignamos también al CC la redacción final del reglamento que nos permita, además, obtener la necesaria legalidad e institucionalidad. Acogiendo en términos generales la propuesta de organización y trabajo presentada por el actual Coordinador del Grupo, recomendamos al CC integrar a los objetivos y reglamentos de nuestra Asociación los contenidos y lineamientos básicos de tal documento.

## **Sede**

Sujeto a los cambios que las reuniones periódicas de la Asociación puedan determinar, escogemos en la fecha a Brasil como país sede oficial de la Asociación. Credenciamos, en consecuencia, a la Asociación Brasileira de Posgrado em Saúde Coletiva –ABRASCO– para nombrar en el menor tiempo posible al Secretario Ejecutivo de nuestra Asociación y para realizar los trámites requeridos para legalizar la Asociación.

Igualmente, encomendamos al coordinador que nombramos en la fecha, adelantar los contactos necesarios para incorporar en nuestra Asociación a las personas e instituciones que en toda América Latina trabajan en el campo médico-social y establecer las mejores relaciones con instituciones y personas de interés para el cumplimiento de los objetivos y tareas de nuestra Asociación, en especial con el Grupo Internacional para el Estudio de la Economía Política y Salud, cuya regional en América Latina continuaremos siendo.

### Reuniones periódicas

Asumimos la responsabilidad de continuar celebrando cada dos años el Seminario Latinoamericano de Medicina Social, el cual servirá también como periódica de nuestra Asociación. Igualmente, nos comprometemos a organizar y celebrar el próximo Seminario a nivel mundial.

### Nombramientos y consideraciones finales

Al hacer finalmente una especial mención del profesor Juan César García, fallecido este año, resaltamos y reconocemos su trabajo pionero de la

corriente médico-social en América Latina, su sólido aporte teórico a esta corriente y su liderazgo en nuestra Asociación. Como homenaje al profesor García decidimos instaurar el Seminario Permanentemente “Juan César García”, desarrollando eventos nacionales y regionales, estimulando la investigación y denominando a la conferencia central de cada uno de las Seminarios Latinoamericanos futuros “Conferencia Juan César García” cuya amplia divulgación habrá de perpetuar y actualizar su presencia.

Designamos como miembros del Primer Comité Coordinador a los Compañeros:

Saúl Franco Agudelo, Coordinador General  
Asa Cristina Laurell y Fabio Salamanca, para México, Centroamérica y el Caribe  
Hesio Croderio, para Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay  
Jaime Breilh, para Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela  
Susana Belmartino, para Argentina

Ouro Preto, Brasil, 22 de noviembre de 1984

Asa Cristina Laurell, México  
Saúl Franco Agudelo, Colombia  
Hesio Cordeiro, Brasil  
Jaime Breilh, Ecuador  
Sergio Arouca, Brasil  
Susana Belmartino, Argentina  
Mario Agandoña, Bolivia  
Guillermo González G., Nicaragua  
Mario Testa, Argentina  
Francisco Campos, Brasil

Paulo Marchori Buss, Brasil  
David Capistrano Filho, Brasil  
Horacio Barri, Argentina  
Everardo Duarte Nunes, Brasil  
Juan S. Yazlle Rocha, Brasil  
César Ganado C., Colombia  
Benedictus Philade de Siqueira, Brasil  
Ana María Testa Tambellini, Brasil  
Francisco de Asís Machado, Brasil  
Carmen Fontes Texeira, Brasil



**Medicina Social**  
Salud Para Todos